



LOS ESTUDIOS CRÍTICOS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN ESPAÑA

Critical Studies in International Relations in Spain

Sergio Caballero

Universidad de Deusto

E-mail: sergio.caballero@deusto.es

<https://deusto.academia.edu/SergioCaballero>

https://www.researchgate.net/profile/Sergio_Caballero4



Autor

En este trabajo se aborda el estado de los estudios críticos en la disciplina de relaciones internacionales en España. Después de explicar las especificidades teóricas y razón de ser de su surgimiento en el marco de los debates académicos dentro de la disciplina, se entra con mayor profundidad en la naturaleza y desafíos abordados por estos estudios críticos. A continuación, se presenta un mapa de autores y temáticas para entender la actual agenda de investigación de los estudios críticos circunscrito a la academia española. Se cierra el documento con los desafíos y potencialidades derivados de la eclosión de estos estudios en las universidades españolas.



Resumen

This paper deals with the state of the art of critical studies in the discipline of International Relations in Spain. After having presented the main theoretical features and motivations, critical studies nature and challenges are tackled. Afterwards, some of the main themes and research agendas within critical studies in Spanish academy are exposed. Finally, the paper provides some challenges and potentialities that critical studies are currently facing in the discipline of IR as a whole as well as in Spain in particular.



Abstract

Estudios críticos; teoría de relaciones internacionales; epistemología; ontología; normatividad.

Critical studies; theory of international relations; epistemology; ontology; normativity.



Key words

Recibido: 17-10-2018. Aceptado: 19-09-2019



Fechas

1. Introducción y evolución de la disciplina de relaciones internacionales

Las teorías de relaciones internacionales han sido tradicionalmente explicadas a través de los grandes debates de la disciplina, que recorren los distintos posicionamientos teóricos y sus críticas desde el surgimiento de la primera cátedra de relaciones internacionales en Aberystwyth en 1919 hasta la actualidad. Así, se empezó por un primer debate de cariz sociológico y que se interrogaba principalmente sobre la naturaleza del ser humano en el periodo de entreguerras. Tras la devastación causada por la Primera Guerra Mundial era comprensible reflexionar sobre las posibilidades del ser humano para cooperar, regirse por el derecho internacional y ceñirse a las controversias por la vía de la diplomacia y el estímulo al comercio (idealismo) o si, por el contrario, nuestra esencia conflictual, agresiva, egoísta y violenta nos condenaba a satisfacer nuestros intereses particulares por la vía de la coerción y la ley del más fuerte (realismo clásico).

Con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, el advenimiento de la Guerra Fría con sus lógicas de teorías de juego y un enfoque de *rational choice*, a lo que hay que sumar la revolución behaviorista, impulsada desde las universidades estadounidenses para abordar las ciencias sociales como si de ciencias puras se trataran (cientifismo), dividió la disciplina en dos mitades metodológicamente hablando: por un lado, el enfoque clásico, enclavado en la Escuela Inglesa, tendente a generar explicaciones plausibles, coherentes, interpretativas y multidisciplinarias; y por el otro lado, el enfoque behaviorista o cientifista, implantado en la academia estadounidense y financiado por la propia administración estadounidense para generar modelizaciones de comportamiento de política exterior de carácter científico y con la aspiración final de llegar a ser incluso predictivo.

El trascurso de la Guerra Fría, unido a sucesos de impacto global como la crisis del petróleo de 1973 o el desarrollo del proceso europeo de cariz supranacional desembocarán en los años 70 en un tercer debate, en este caso, con un cariz interparadigmático. Este debate opondrá diferentes lentes o prismas para acercarse a la realidad internacional. En el seno del paradigma estatista se desarrollará el neorealismo de Kenneth Waltz, la visión dominante dentro de la disciplina, que explicará el complejo mundo internacional en base a tres simples propuestas: vivimos en un sistema internacional de anarquía (sin un gobierno global con poder jerárquico coercitivo); ese sistema de autoayuda (*self-help system*) está compuesto por Estados iguales, unitarios, homogéneos y racionales que aspiran a sobrevivir; lo que en última instancia define el poder de estos Estados son sus capacidades materiales que deben ser maximizadas para garantizar su supervivencia.

Frente a esta visión dominante, se planteaban otros dos paradigmas en este tercer debate: el transnacional, de la mano del cual autores como Robert Keohane y Joseph Nye desarrollaron su teoría de la interdependencia compleja, subrayando las estrechas interconexiones de un mundo crecientemente interrelacionado y donde proliferaban los regímenes internacionales; y el paradigma estructuralista, inspirado en postulados marxistas y que desde academias como la latinoamericana aspiraban a introducir otras agendas de cariz socioeconómico y a cuestionar las relaciones de poder en base a conceptos de centro-periferia, sistema-mundo...

Finalmente, a lo largo de los años 80 y máxime tras el fin de la contienda bipolar, nuevos actores y corrientes (feminismo, estudios poscoloniales, etc.) y nuevas agendas de investigación (constructivismo, teoría crítica, estudios críticos de seguridad...) impulsarán el giro sociológico/reflectivista que motivará el cuarto debate de la disciplina. Frente a la visión dominante del

En los años 80 nuevos actores y corrientes, junto con nuevas agendas de investigación impulsarán el giro sociológico/reflectivista que motivará el cuarto debate de la disciplina

neorrealismo, con una ontología materialista y una epistemología positivista, surgen estos nuevos enfoques y, principalmente, el socioconstructivismo de Alexander Wendt que enfatizarán una ontología ideacional (normas, ideas, valores, lenguaje, etc.) y una epistemología reflectivista e intersubjetiva. Esta división entre positivismo y postpositivismo, aun hoy en día, funciona como una línea de fractura dentro de la disciplina, dadas las irreconciliables diferencias ontológicas y epistemológicas entre ambos posicionamientos.

Será en este contexto histórico-conceptual donde se desarrollarán los estudios críticos que aquí nos ocupan. En este escenario, en una suerte de *continuum* podríamos abarcar desde las posiciones más científicas que apuestan por equiparar las ciencias sociales a las ciencias puras a través de modelizaciones que nos permitan predecir en base a comportamientos de *rational choice* y teorías de juegos, hasta el otro extremo del relativismo exacerbado postestructuralista y deconstructivista. Sin embargo, en distintos puntos de ese espectro encontramos teorías que han intentado funcionar como puentes, como el constructivismo. En el campo postpositivista, entre ese constructivismo entendido como *middle ground* y el postestructuralismo se sitúan las teorías críticas con sus diferentes variantes.

2. ¿Qué son los estudios críticos en relaciones internacionales?

Siguiendo a Robert Cox, las teorías críticas aspiran a desentrañar las lógicas que subyacen a los fenómenos internacionales, problematizando los hechos y las acciones y huyendo de las asunciones de partida y los lugares comunes. Así, este autor diferenciaba entre la *problem solving theory* —dedicada a gestionar la resolución de conflictos— y la *critical theory* —con una clara dimensión reflexiva y normativa—, esto es, preguntándose sobre las relaciones de poder que explican ciertos fenómenos, situándose en un determinado lugar y, con ello, denunciando el papel preponderante que se autoatribuyen ciertos actores como, por ejemplo, los Estados.

Dicho lo cual y debido a la fructífera proliferación de los estudios críticos, se trata hoy de un campo muy heterogéneo. Como apunta Sanahuja (2018b), hay tres ejes que dividen los enfoques dominantes de los críticos: la divisoria epistemológica entre racionalismo y deconstructivismo; la normatividad entendida como deseabilidad del cambio del orden social; y la tensión entre universalidad e historicidad, entendiendo esto último como “conocimiento situado”. Y, además, las teorías críticas han generado una ampliación de las agendas abordadas por la disciplina, así como una pluralidad de actores al replantearse el clásico debate agencia-estructura en el seno de la disciplina de relaciones internacionales (Caballero, 2018).

Siguiendo nuevamente a Sanahuja (2018a), este distingue entre dos variantes de teoría críticas. En primer lugar, “la corriente neogramsciana, iniciada por Robert Cox y Stephen Gill, y continuada después por la denominada ‘escuela de Amsterdam’ de Economía Política Internacional (EPI) centrada en la crítica de la globalización neoliberal, con autores como Kees van der Pijl, Henk Overbeek o Bastian van Appeldorn” (2018a, p. 18). Y, en segundo lugar, “la corriente basada en el pensamiento de Jürgen Habermas, en la que destaca la obra de Andrew Linklater, que desde una perspectiva cosmopolita reafirma la vigencia del imperativo kantiano de reconciliar razón y emancipación” (2018a, p. 18).

Por otra parte, podemos aterrizarlo en la aplicación concreta de los estudios de seguridad, dado que es uno de los rubros donde estos estudios críticos han tenido un mayor desarrollo y se han

La división entre positivismo y postpositivismo funciona como una línea de fractura dentro de la disciplina, dadas las irreconciliables diferencias ontológicas y epistemológicas entre ambos posicionamientos

erigido en un claro desafío a las teorías dominantes. De este modo, frente a los tradicionales estudios estratégicos de seguridad desarrollados por autores como Stephen Walt o Arnold Wolfers, que conciben la seguridad desde una visión próxima al neorrealismo, esto es, estatocéntrica y focalizada en la seguridad material y las respuestas militares, así como la preservación de la soberanía nacional; han aflorado en las últimas décadas los Critical Security Studies (CSS). A pesar de aglutinar posiciones teóricas diversas, se han consensuado unos rasgos compartidos (C.A.S.E. Collective, 2006) en aras a aunar las tres escuelas más reseñables: Copenhague, Aberystwyth y París.

2.1. La Escuela de Copenhague

Desde la Escuela de Copenhague, en una fusión entre el realismo estatocéntrico de Barry Buzan y el constructivismo de Ole Waever se alumbrará la teoría de la securitización (Buzan, Waever, De Wilde, 1998). Para estos autores y sus ulteriores desarrollos, más que atender a la seguridad como un elemento esencialista ontológicamente, habrá que entender cómo se constituye en amenaza. Así, hablarán de la securitización como *speech act* performativo en la medida en que un discurso enunciado por un actor legitimado y con la capacidad para convencer a una audiencia implicará que un asunto que hasta entonces se consideraba dentro de la política ordinaria, pase a ser considerado un asunto de seguridad. Las implicaciones de este movimiento securitizador estriban en que este nuevo escenario entendido como amenaza a la seguridad permite adoptar medidas extraordinarias que eludan el normal control político¹.

Por otra parte, no faltarán las críticas a este enfoque, desde su reforzamiento del Estado y de ciertos discursos hegemónicos, así como su eurocentrismo, hasta los problemas con los “silencios”, como evidenciará por ejemplo Lene Hansen al demostrar que, algunas víctimas al no poder verbalizar las amenazas que sufren (por ejemplo, las agresiones sexuales a las mujeres paquistaníes) no pueden generarse esos actos discursivos performativos y, por tanto, se invisibilizan estos casos.

Por otra parte, siguiendo la lógica del proceso de securitización en virtud del cual un asunto “politizado” pasa a ser un asunto de “seguridad”, los autores conceptualizarán también el proceso inverso para los casos de asuntos securitizados y las implicaciones y lógicas que pudieran llevar a su desecuritización, pasando así a ser asuntos “meramente politizados” o incluso “no politizados”.

2.2. La Escuela de Aberystwyth

En lo que concierne a la Escuela de Aberystwyth (o de Gales), las principales influencias serán la Escuela de Frankfurt y la idea de conflicto de Robert Cox y contará entre sus filas con autores como Ken Booth, entre otros. Una de las ideas centrales es que la seguridad y el binomio emancipación-dominación están estrechamente imbricados. De esta manera, solo se puede generar seguridad en ausencia de dominación. Este enfoque visibiliza cómo las desigualdades o la “violencia socioeconómica” pueden ser fuentes de inseguridad y, ante este escenario, aboga

La Escuela de Copenhague fusiona el realismo estatocéntrico de Barry Buzan y el constructivismo de Ole Waever en la teoría de la securitización

¹ Para más sobre la teoría de la securitización y la Escuela de Copenhague, ver Verdes-Montenegro, 2018.

normativamente por fomentar la seguridad favoreciendo la emancipación, es decir, invirtiendo en promover las condiciones para una vida digna y la cohesión social.

Este debate se entrelazará con las discusiones sobre seguridad humana, en las que se presenta la dicotomía entre un escenario de paz negativa y ausencia de violencia (*freedom from fear*) y un escenario de paz positiva y condiciones de vida digna (*freedom from need*). El concepto de seguridad humana, como aborda Pérez de Armiño (2013), entronca con la propuesta emanada del PNUD, que ya en su informe de 1994 abre la posibilidad de ensanchar horizontalmente el concepto (sobrepasando la seguridad material de naturaleza militar, para incluir otras como la alimentaria, de salud, medioambiental...) y ampliar verticalmente los actores (yendo más allá de la preponderancia del Estado en estos ámbitos). En última instancia, esta resignificación del concepto de seguridad humana, más allá de los debates sobre su aplicabilidad en la práctica, se traducirá posteriormente en la materialización del concepto de la responsabilidad de proteger (R2P). En virtud de la R2P la soberanía estatal no solo es una prerrogativa del Estado sino una responsabilidad para con su población, así pues, en caso de violación de dicho cometido (genocidio o crímenes contra la humanidad cometidos por el propio Estado contra su población), la comunidad internacional no solo tendrá el derecho de intervenir para poner fin a esa violación de derechos, sino que tendrá la obligación de proteger y salvaguardar a esa población en riesgo.

Este concepto ha suscitado una prolífica producción académico-teórica, aunque también ha sido objeto de críticas por sus connotaciones occidentalocéntricas, al entenderse en algunos casos como una justificación para intervenir en la soberanía de determinados países. Un ejemplo de ello sería el episodio de la intervención militar en Libia de marzo de 2011 que acabaría provocando la caída de Muamar el Gadafi. En esa ocasión, desde el grupo de los BRICS y, más concretamente, desde la diplomacia brasileña se propuso matizar las atribuciones de este concepto y restringir su uso para situaciones de último recurso y bajo estrecha supervisión del mandato bajo el que se enuncia, pasando así a red denominarlo como *Responsability while Protecting* (RwP) en contraposición con el *Responsability to Protect* (R2P).

2.3. La Escuela de París

Finalmente, la Escuela de París se nutre principalmente de la sociología internacional y del legado de grandes pensadores franceses como Foucault, Bourdieu y Derrida. Actualmente liderada por académicos como Didier Bigo, aspira a visibilizar cómo los dispositivos de control y las prácticas de los propios agentes de seguridad fomentan un clima de (in)seguridad que fortalece la gubernamentalidad y hace a la sociedad más permeable al miedo y a la sensación de amenaza. En su apuesta normativa, desde esta escuela se enfatiza el rol de las prácticas diarias y la resiliencia como forma de contrarrestar esta asunción dominante de que vivimos en sociedades de riesgo. Algunos autores buscarán dotarse de los estudios sobre gubernamentalidad foucaultianos como cajas de herramientas analíticas con las que explicar las genealogías de determinados conceptos y prácticas.

En suma, más allá de su indudable diversidad y heterogeneidad tanto temática como teórico-conceptual, los estudios críticos en general y los estudios críticos de seguridad, en concreto, se erigen en nuevas formas de problematizar los fenómenos internacionales intentando dotarse de herramientas para desentrañar las lógicas de poder y las asunciones que tradicionalmente han explicado los fenómenos como ineludibles y, por tanto, solo sujetos a ver cómo lidiar, contener o minimizar sus efectos (*problem solving*). Por el contrario, desde esta panorámica crítica se aspira

La Escuela de París se nutre principalmente de la sociología internacional y del legado de grandes pensadores franceses como Foucault, Bourdieu y Derrida

a resignificar ciertas problemáticas, tanto para detectar las lógicas de poder intrínsecas a estas relaciones como para evidenciar la visión de los “tradicionalmente silenciados” en la disciplina de relaciones internacionales, esos actores que no han tenido voz en las decisiones y que, por tanto, han sufrido la mayor parte de las veces las consecuencias de su invisibilización².

3. Ámbitos específicos y agendas de estudios críticos en España

En el caso específico de la academia española, los estudios críticos han experimentado un considerable éxito. Desde el éxito de académicos consagrados como José Antonio Sanahuja y sus trabajos y revisiones de la teoría del poder estructural de Susan Strange (Sanahuja, 2008), Francisco Javier Peñas y sus críticas a las asunciones del liberalismo y a la tesis de la paz democrática (Peñas, 2003), Karlos Pérez de Armiño con sus elaboraciones sobre el concepto de seguridad humana (Pérez de Armiño y Mendia Azkue, 2013) o Noé Cornago y sus estudios sobre estructuralismo y paradiplomacia; hasta una nueva generación de jóvenes doctores de distintas universidades españolas que han tomado el testigo a la hora de contextualizar su investigación desde un enfoque *critical theory* y no meramente *problem solving*. En esa línea se abre además un amplísimo abanico de temáticas que se han visto problematizadas, en artículos y en tesis doctorales, introduciendo una marcada dimensión normativa en sectores que anteriormente no se abordaban de forma específica desde las relaciones internacionales.

Aun a riesgo de no ser exhaustivo y, desafortunadamente, dejar temas y autores fuera de esta enumeración, a efectos de tener un mapa de agendas sectoriales de la producción académica en estudios críticos, podemos empezar con la revolución feminista en los debates de relaciones internacionales. De manera notoria, la profesora de la UAM, Itziar Ruiz-Giménez acercó y enmarcó este desafío epistemológico en la academia española (Ruiz-Giménez, 2000) hace ya unos lustros y es hoy objeto de un nutrido debate académico.

Otro de los grandes ámbitos de los estudios críticos ha sido la elaboración del concepto de seguridad humana, que ha llevado a su principal exponente, el profesor de la UPV Karlos Pérez de Armiño, a editar junto a Irantzu Mendia un libro de referencia como es *Seguridad Humana: Aportes críticos al debate teórico y político* (2013). Ahí se recogen, entre otras, las aportaciones a otros sectores como el de la acción humanitaria y la construcción de paz (de la profesora de la U. Deusto, Cristina Churruca) o la vinculación con la responsabilidad de proteger (del diplomático Ricardo Arredondo y del profesor de la UAM Carlos Espósito).

Asimismo, otros ámbitos de investigación crítica se desarrollan en ámbitos considerados minoritarios o marginales en las grandes agendas de investigación, pero que aspiran a problematizar como *critical theory* más que como *problem solving theory*. Así encontramos desde las implicaciones éticas e inequitativas de las industrias extractivas (del profesor de la U. Deusto, Javier Arellano) hasta los análisis sobre paz y seguridad en África (de Óscar Mateos, profesor de la U. Ramón Llull), pasando por los derechos de las minorías y la reflexión sobre la diversidad cultural (del profesor de la U. Deusto, Eduardo Ruíz Vieyetz).

Otro de los grandes ámbitos de los estudios críticos ha sido la elaboración del concepto de seguridad humana

² Para saber más sobre la aplicación de los *Critical Security Studies* a un caso concreto como es el ámbito sudamericano, ver Caballero, 2014. Y para una reflexión teórica sobre sus potencialidades teóricas e interacciones con los postulados de Foucault, ver De la Flor (próximamente).

También se han acercado los estudios críticos a la intersección disciplinaria o a la aspiración de acabar con las compartimentalizaciones que dividen las distintas áreas de conocimiento. En esta línea, desde el impulso del profesor de la UCM Heriberto Cairó y su apuesta metodológica por el análisis del discurso, algunos de sus antiguos doctorandos y ya doctores por la UCM (Jerónimo Ríos y Marina Díaz, por ejemplo) han explorado las potencialidades de la geografía política crítica, vinculando espacialidad y relaciones internacionales y problematizando las relaciones entre el territorio, la política y lo internacional. En esta misma exploración crítica sobre la espacialidad y la migración, desarrolla parte de su trabajo la doctora por la UAM e investigadora de la Universidad de Deusto, Ángela Iranzo.

Otro sector especialmente fructífero es el que deriva directamente de los *Critical Security Studies* y que se manifiesta en reflexiones sobre la seguridad en América Latina (del profesor de la Universidad de Deusto, Sergio Caballero) y la securitización de la UNASUR (del investigador del ICEI Francisco Javier Verdes-Montenegro). En este ámbito se interseccionan las dimensiones de la seguridad con las identidades y los proyectos de regionalismo latinoamericano.

Algunas variantes de esta misma matriz son los *Critical Studies on Terrorism*, donde la doctora por la U. Sant'Anna (Pisa, Italia), Alice Martini, siguiendo a un referente del tema como Richard Jackson, distingue el enfoque materialista tradicional y la problematización crítica, donde el terrorismo no se entiende de forma ahistórica para no fortalecer acríticamente las tareas y competencias del Estado. Y también otras variantes como la de la magister de SOAS, Irene Postigo, reflexionando sobre la securitización visual y las propuestas teóricas de Lene Hansen y Ariella Azoulay.

Además de lo ya mencionado, se abren agendas de investigación en espacios no tan conocidos como los estudios críticos de salud, donde investigadores como José Luis de la Flor incorpora a la academia española en su tesis doctoral las reflexiones de Stefen Elbe que, con un marcado cariz interdisciplinar, aúnan elementos de relaciones internacionales, de sociología internacional foucaultiana y de estudios de la rama sanitaria sobre epidemiología y atención sanitaria.

Finalmente, y subrayando nuevamente que somos conscientes de no haber podido incluir aquí valiosos aportes, tenemos que sumar los estudios sobre pensamiento decolonial y subalternidad que investigadores como Melody Fonseca y Ari Jerrems desarrollaron con la intención de acercar los posicionamientos críticos de Boaventura de Santos, Ramón Grosfoguel y otros críticos de la modernidad al debate epistemológico en las relaciones internacionales en las universidades españolas.

4. Desafíos de la teoría crítica en España

Frente a la preponderancia de los planteamientos teóricos cercanos al realismo y neorrealismo han proliferado un creciente número de trabajos desde el socioconstructivismo en la academia española. El constructivismo ha cobrado impulso en las últimas décadas en la medida en que se plantea como una teoría de alcance medio (*middle ground theory*), que desafía el materialismo del realismo (en lo ontológico), pero aceptando un cierto racionalismo positivista (en lo epistemológico). Sin embargo, en los últimos años, pareciera que este puente intermedio en el que pretendía erigirse el constructivismo ha perdido cierta relevancia y nos encontramos ante una creciente polarización entre un *mainstream* realista-liberal-constructivista y unos estudios críticos que, sin sistematizarse en forma de teorías omnicomprendivas, holísticas y explicativas de las relaciones internacionales, aportan elementos claves para repensar, complejizar y evitar asunciones de partida a la hora de explicar políticas públicas de dimensiones internacionales,

El constructivismo en España ha cobrado impulso en las últimas décadas, se plantea como una teoría de alcance medio, que desafía el materialismo del realismo, pero aceptando un cierto racionalismo positivista

sean estas desde la lucha contra el terrorismo hasta las políticas de salud en el marco de políticas de cooperación, por mencionar solo dos ejemplos.

Dicho lo cual, se avizoran dos principales desafíos para estos estudios críticos y una potencialidad especialmente relevante. Los dos desafíos se vinculan al (i) riesgo de convertirse en un sector marginal de la academia frente a la narrativa dominante que se nutre de elementos de decisión, vía *policy papers* y *think tanks* afines a los principales actores y tomadores de decisión. Ante una creciente presión por publicar en las principales revistas académicas y por demostrar el impacto de las reflexiones científicas sobre los *practitioners*, parecería algo quijotesco apostar por visiones críticas condenadas a cierta marginalidad desde el *mainstream* de la disciplina.

Y, por tanto, el segundo desafío residiría en que (ii) los estudios críticos acaben solo dialogando consigo mismos, intentando ahondar en debates teóricos y abstractos cada vez más agudos y perspicaces, pero a su vez más alejados de la realidad empírica y de la elaboración de políticas, renunciando con ello a la dimensión normativa que evocábamos al inicio. Se constataría así ese distanciamiento entre las reflexiones sagaces del académico desde su torre de marfil, mientras no es capaz de interactuar ni transformar la realidad (normatividad) por medio de la transferencia de conocimiento a la sociedad.

El propio Ken Booth en el prefacio del libro de Sheperd *Critical Approaches to Security* (2013) advierte también del riesgo de caer en lo que él llama *schoolism* en el sentido de focalizarse en las divisiones y “pureza teórica”, en vez de entender que las ideas están en los márgenes y, por tanto, es necesario romper con los tribalismos académicos.

Por otra parte, hay que señalar una importante y creciente potencialidad dado que estos estudios críticos que tienen lugar en la academia española se vinculan directamente con los debates más actuales y candentes que tienen lugar en la disciplina en su conjunto y que se evidencian en cualquier edición de los grandes congresos internacionales. Instituciones y organismos académicos tales como la International Studies Association (ISA), la International Political Science Association (IPSA), la Latin American Studies Association (LASA) o el European Consortium for Political Research (ECPR), por mencionar solo algunos, dan cada vez más cabida a estos enfoques críticos reservando espacios y simposios a estos enfoques teóricos. En este sentido, frente a esa academia española autorreferencial y tradicionalmente aislada por la utilización del español frente a la dominación del inglés, como ya señalaba uno de los miembros de la escuela fundacional de relaciones internacionales en España, Celestino del Arenal, asistimos ahora a una nueva generación de académicos que publican indistintamente en español y en inglés y que están inmersos en los principales debates de la disciplina, aportando su especial visión “desde la academia española” pero para un ámbito global³. Este no será un hecho menor, máxime si adoptamos como buena la famosa sentencia atribuida a Robert Cox en virtud de la cual “toda teoría es para alguien y para algún propósito”, con lo que subrayaba cómo la dimensión personal y las experiencias subjetivas constreñían las agendas de investigación, las asunciones, las preguntas... y las conclusiones de las investigaciones. Estamos por tanto ante una generación de investigadores críticos en español con un bagaje personal internacionalizado y que, en este caso, “escriben para un príncipe” diferente. Queda ver cuál pueda ser su impacto no solo sobre la academia, sino también sobre la realidad...

Ahora, una nueva generación de académicos publican indistintamente en español y en inglés, aportando su especial visión “desde la academia española” pero para un ámbito global

3 Para un profundo repaso de la academia española de Relaciones Internacionales y sus distintas generaciones, ver Sanahuja, 2019.

Bibliografía

- Booth, K. (2007). *Theory of world security* (vol. 105). Cambridge University Press.
- Buzan, B., & Hansen, L. (2009). *The evolution of international security studies*. Cambridge University Press.
- Buzan, B., Waever, O., & Wilde, J. de (1998). *Security: A New Framework for Analysis*. London: Lynne Rienner Publishers.
- Caballero, S. (2018). El debate agencia-estructura en las Relaciones Internacionales: capacidad de agencia y limitaciones estructurales. En *Otras miradas y otras voces visiones críticas de las relaciones internacionales*. Ed. UNTREF.
- Caballero, S. (2014). *La UNASUR a través de los ojos de los Estudios Críticos de Seguridad*. DT 22/2014. Salamanca: Instituto de Iberoamérica. Universidad de Salamanca.
- C.A.S.E. Collective. (2006). Critical Approaches to Security in Europe: A Networked Manifesto. *Security Dialogue*, 37(4), 443-487. DOI: <https://doi.org/10.1177/0967010606073085>
- Cox, R. W. (1981). Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory. *Millennium: Journal of International Studies*, 10(2), 128. DOI: <https://doi.org/10.1177/03058298810100020501>
- Flor, J. L. de la. (s. f.). *La medicalización de las relaciones internacionales. Una respuesta histórica al estudio de la securitización de las enfermedades infecciosas* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid: Madrid.
- Hansen, L. (2000). The little mermaid's silent security dilemma and the absence of gender in the Copenhagen School. *Millennium*, 29(2), 285-306. DOI: <https://doi.org/10.1177/03058298000290020501>
- Peñas, F. J. (2003). *Hermanos y enemigos. Liberalismo y Relaciones Internacionales*. Madrid: Libros de la Catarata.
- Pérez de Armiño, K., y Mendia Azkue, I. (eds.) (2013). *Seguridad Humana: Aportes críticos al debate teórico y político*. Hegoa: UPV/EHU.
- Peoples, C., & Vaughan-Williams, N. (2010). *Critical Security Studies: An Introduction*. Oxford: Routledge.
- Ruíz-Giménez Arrieta, I. (2017). Una mirada crítica al "humanitarismo" desde los estudios positivistas. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, (117). DOI: <https://doi.org/10.24241/rcai.2017.117.3.173>
- Ruíz-Giménez Arrieta, I. (2000). El feminismo y los estudios internacionales. *Revista de Estudios Políticos*, (108), 325-360.
- Sanahuja, J. A. (2019). Relaciones Internacionales en España: una aproximación disciplinaria e institucional. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (133), 159-184.
- Sanahuja, J. A. (2018b). Introducción. En *Otras miradas y otras voces visiones críticas de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Ed. UNTREF.
- Sanahuja, J. A. (2018a). Reflexividad, emancipación y universalismo: cartografías de la teoría de las relaciones internacionales. *Revista Española de Derecho Internacional*, 70(2), 101-125. DOI: <https://doi.org/10.17103/redi.70.2.2018.1.04>

- Sanahuja, J. A. (2008). ¿Un mundo unipolar, multipolar o apolar? El poder estructural y las transformaciones de la sociedad internacional contemporánea. *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz* (pp. 297-384). Bilbao: Ed. UPV/EHU.
- Shepherd, L. (2013). *Critical Approaches to Security: An introduction to theories and methods*. London & New York: Routledge.
- Verdes-Montenegro, F.-J. (2018). La (de)securitización en UNASUR (2008-2016). Suramérica construyendo su dimensión de seguridad regional (Tesis doctoral). Universidad Complutense: Madrid.
- Verdes-Montenegro, F.-J. (2015). Securitización: agendas de investigación abiertas para el estudio de la seguridad. *Relaciones Internacionales*, (29), 111-131.